

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Algunos profesionales de la prevención y salud laboral vienen reclamando desde hace tiempo la creación de un registro nacional de incapacidades y de un mapa de incapacidades en España.

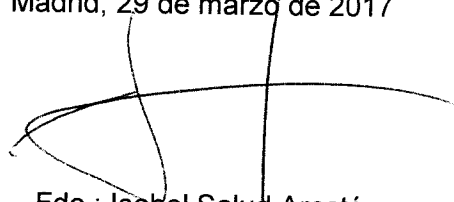
Se trataría de adaptar los sistemas de recogida de datos en incapacidad laboral para lograr una mejor explotación epidemiológica de dichos sistemas y conocer las causas y el impacto de las situaciones de incapacidad laboral. Así se podría practicar una gestión integral de recursos, prevenir las situaciones de incapacidad laboral y potenciar los mecanismos de detección de la enfermedad y los aspectos preventivos de la salud laboral.

Es importante conocer el impacto incapacitante de la pérdida de salud en la población trabajadora para mejorar la gestión de los recursos y la adecuación de las prestaciones para la incapacidad temporal y permanente.

También sería importante el registro nacional y el mapa de incapacidades para evitar situaciones de desamparo en enfermos graves con recaídas, al saber cómo se están reconociendo dichas incapacidades.

¿Piensa crear el Gobierno un registro nacional de incapacidades y un mapa de cómo se están reconociendo para evitar situaciones de desamparo en enfermos graves con recaídas?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 29 de marzo de 2017



Fdo.: Isabel Salud Aresté
(Ezker Anitza-IU)
Diputada GCUP-EC-EM